

DISTRITO IV



Órgano de difusión del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IV

"Frente a las enfermedades que genera la miseria, frente a la tristeza, la angustia y el infortunio social de los pueblos, los microbios, como causas de enfermedad, son unas pobres causas." **Dr. Ramón Carrillo**

Se realizó el 3er. Foro Iberoamericano de Entidades Médicas

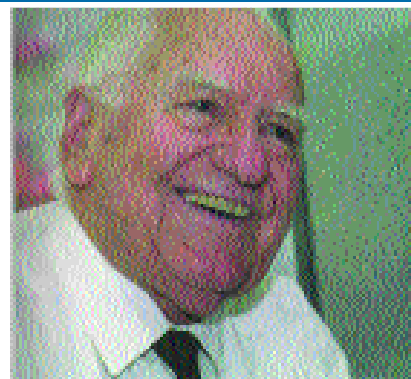


Curso Superior de Administración Hospitalaria



Entrevista al Dr. Marcelo Cortés y al Dr. Pablo Morici

Recordando al Profesor Dr. Floreal Ferrara



CUOTAS EJERCICIO 2010/ 2011

Vencimientos:

1ra. Cuota: 16 de Agosto 2010

2da. Cuota: 16 de Setiembre 2010

3ra. Cuota: 15 de Octubre 2010

4ta. Cuota: 15 de Noviembre 2010

Fondo de ayuda solidario

Aspectos principales del FAS.

a. Se dispone la creación del Fondo de Ayuda Solidario (FAS), cuya financiación se efectuará con una parte de los aranceles de matrícula que determinará la Asamblea.

b. El objetivo del FAS. consistirá en cubrir los riesgos que se generen o deriven directamente de la actividad médica en los ámbitos espaciales y temporales fijados en esta resolución, por demandas relacionadas con presunta mala práctica. El FAS también deberá responder a las necesidades de implementar acciones de prevención y para la promoción de todo tipo de instrumento que tenga por objetivo el incremento de la seguridad en la realización del acto médico.

c. Para acceder al beneficio, el médico deberá cumplir con todas las obligaciones y deberes emergentes de las leyes, los decretos y las reglamentaciones nacionales y provinciales, que regulen la actividad profesional.

d. Quedarán incluidos dentro del beneficio los actos médicos ocurridos a partir de la cero hora del día 15 de junio de 1993 dentro del ámbito territorial del Distrito IV (incluirá los casos en tránsito por los traslados iniciados o concluidos en el Distrito IV). También comprende los actos médicos y desde la cero hora del día 15 de junio de 1994 ocurridos en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

e. El Sistema de Asistencia Jurídica, también denominado "Fondo de Ayuda Profesional" (F.A.P.), creado por la Resolución N° 001/92 del Consejo Directivo continuará en vigencia y su ámbito espacial quedará extendido desde el 15/06/94, al territorio de la Provincia de Buenos Aires.

f. En caso de demanda judicial civil contra el médico beneficiario, éste deberá dar aviso de la demanda promovida dentro de las cuarenta y ocho horas hábiles siguientes de su notificación y remitirá simultáneamente la cédula, copias y demás documentos objeto de esa notificación. Asimismo, deberá acompañar toda la documentación relacionada con el caso que obre en su poder. Las mismas obligaciones deberá cumplir el médico cuando recibiera una notificación para prestar declaración ante un Juzgado de competencia penal como imputado o procesado.

Nuevos Matriculados: Resolución modificatoria del Reglamento del FAS

El 9 de Diciembre del 2008 se llevó a cabo en la Sede del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IV la Asamblea General Extraordinaria cuyo único tema fue la modificación del Artículo 15 del Fondo de Ayuda Solidario.

Después del desarrollo de la misma se aprobó por unanimidad la siguiente modificación:

“No será aplicable el artículo 14° respecto de los médicos registrados con nueva matrícula desde el día 1ro. de enero de 2009, inclusive. Para esos nuevos matriculados los beneficios emergentes de este Reglamento solamente se otorgarán por actos médicos ocurridos exclusivamente dentro del ámbito territorial de la Provincia de Buenos Aires. Por excepción, estarán incluidos los actos médicos producidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuando fueren realizados en ocasión del traslado de un paciente y sólo en los casos en que el punto de origen esté situado en la Provincia de Buenos Aires.

“El médico que rehabilitare una matrícula, desde el día 1ro. de enero de 2009 inclusive, dada de baja previamente en forma voluntaria por ausencia de ejercicio o por causa de mora en el pago de la cuota anual, también tendrá restringido el beneficio al ámbito territorial de la Provincia de Buenos Aires.

“Los médicos matriculados, o con matrícula rehabilitada, en los tiempos mencionados en los dos primeros párrafos de este artículo, quedarán excluidos de los beneficios del F.A.S. cuando sean demandados o imputados por actos médicos correspondientes a un procedimiento de investigación clínica, a la indicación o aplicación de medicamentos en etapa de investigación clínica y a toda investigación o aplicación de una técnica no tradicional, estén o no avalados por los organismos de contralor.”

La Educación Médica Permanente, una prioridad del Colegio de Médicos

Desde hace ya varios años se ha puesto en marcha en nuestra Institución un notorio proceso de transformación, como resultado de la ideología que nos orienta, basada en conceptos solidarios, al servicio de los médicos.

De esta manera, hoy podemos afirmar que el Colegio de Médicos es una verdadera Institución Académica a favor de la Educación Médica Permanente y hemos dejado definitivamente atrás a un viejo Colegio de Médicos, relegado casi exclusivamente a funciones meramente administrativas que, en muchos casos, representaba una carga mas para nuestros colegas.

Este notorio crecimiento en la docencia no es mérito exclusivo de la dirigencia institucional, sino que también se debe a la colaboración del Consejo Directivo, el apoyo del personal administrativo; una responsable administración de los recursos y la inapreciable y comprometida tarea de nuestro jerarquizado cuerpo docente.

De esta forma, actualmente realizamos en nuestra sede 25 Cursos Superiores y 15 de

Actualización y de formación, alrededor de 900 trabajadores de la salud, de los cuales si bien la mayoría son médicos, también se capacitan en ellos otros integrantes del equipo de salud y agentes comunitarios.

Siempre hemos privilegiado la calidad docente y nuestros cursos se ajustan a los requisitos de la Ley de Educación Superior.

Además de la Dirección de la ESEM contamos con una Asesoría Científica y una Asesoría Técnica de primera línea al servicio de docentes y cursistas, que trabajan en forma coordinada para lograr un perfeccionamiento permanente de la calidad de la docencia.

Los consejeros de la ESEM trabajan en la evaluación de las propuestas de los cursos que se realizan en la Institución, así como en el otorgamiento de auspicios de actividades docentes de otras entidades (jornadas, cursos, congresos, etc.) y junto a la Dirección de la ESEM y la Secretaría Técnica se evalúan los cursos en desarrollo, mientras que la Asesoría Científica actúa como consulto-



Dr. Rubén Tucci, Presidente

ra y evaluadora de los trabajos científicos de los colegas.

El acceso a la capacitación está ampliamente subsidiado haciendo que los aranceles sean accesibles, a pesar del desajuste económico generado a través de los años, sin menoscabo de su calidad, para impedir que esto pueda significar un obstáculo en la formación y actualización de postgrado y manteniendo actualizados los honorarios docentes, convencidos que no deben ser variable de ajuste.

Elegimos el camino más difícil, pero con mayor afinidad ideológica, al prescindir de subsidios de la Industria Farmacéutica y otras instituciones privadas de

la salud, evitando así condicionamientos en la función docente.

En este contexto experimentamos un constante crecimiento cuali cuantitativo. El convenio con la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires posibilita que la obtención de los certificados correspondientes a nuestros cursos tengan el reconocimiento formal de dicha universidad y, además, la certificación y recertificación de títulos de especialistas se expiden en forma conjunta y revisten el carácter de universitarios.

El convenio con la UBA ha permitido, además, desarrollar la Carrera Docente Universitaria de manera descentralizada en el ámbito de nuestro Distrito que ha sido declarado Institución Afiliada a esa alta casa de estudios.

Si bien el 80% de nuestra sede está destinada a la docencia, por el crecimiento constante

de ésta, ya no resulta suficiente. Por esta razón se está construyendo frente a la actual sede un espacioso edificio de cinco plantas que estará comunicado por un puente aéreo, ya aprobado por ordenanza municipal.

El objetivo es formar al recurso humano profesional no sólo con alta calificación científica, sino también humanística, como concepción integral que debe que reunir su capacitación.

Esto redundará en beneficio de la comunidad, que en definitiva es el destinatario de la actividad médica.

Además, estimulamos la realización de trabajos científicos otorgando premios anuales a los colegas que los elaboran.

Estamos programando para los médicos residentes del Distrito su participación como alumnos de los Cursos Superiores, sin arancelamiento y acordes con la especialidad en la que se

estén formando. Esto les posibilitará, en el caso de aprobar y habiendo finalizado la residencia, el acceso al título de especialista.

En el curso del actual período se realizará un curso sobre aspectos metodológicos y éticos de la investigación, destinado especialmente a la formación de investigadores y de quienes integran o integrarán comités afines a la evaluación y aprobación de los protocolos de investigación.

Continuaremos dictando cursos para los docentes y promotores de salud, por considerar que ambos son actores sociales fundamentales en el sistema de salud.

En definitiva, todos nuestros esfuerzos destinados a la educación continuarán siendo considerados como la mejor inversión y porque el servicio a nuestros matriculados es nuestra política de acción.



Publicación del
Colegio de Médicos
de la Provincia de Buenos Aires
DISTRITO IV

Avda. Pte. Perón 3938
1650 - Gral. San Martín
Tel/Fax: 4755-1970

E-mail: colegio@colmed4.com.ar

Página web:
<http://www.colmed4.com.ar>

Año XVIII - N° 69
JULIO 2010

PROPIETARIO
Colegio de Médicos
Distrito IV

DIRECTOR
Dr. Rubén H. TUCCI

**COMISIÓN DIRECTIVA
DEL DISTRITO IV**

Presidente:
Dr. Rubén H. TUCCI

Vicepresidente:
Dr. Alberto J. COMBI

Secretario General:
Dr. Raúl A. MAGARIÑOS

Prosecretario:
Dr. Carlos A. QUINN

Tesorero:
Dr. Omar D. MARESCA

Protesorero:
Dr. Carlos KOROLUK

Secretario de Actas:
Dr. Pablo MORICI

Registro Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 233.599

Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de su autor y no representan necesariamente el criterio de los editores. Todo comunicado o resolución de este periódico tiene carácter de obligatorio y de cumplimiento estricto por parte de los médicos inscriptos en la matrícula en este Colegio de Distrito.

Memoria del Ejercicio 2009/2010



Esta es la Memoria que resume este período en la cual reseñaremos las actividades realizadas por nuestro Colegio de Distrito, muchas de ellas en distintos ámbitos, tanto gremiales como académicos y de institucio-

nes nacionales e internacionales, marcando claramente que nuestra institución está firmemente comprometida con el trabajo médico desde todas sus facetas, desde lo científico hasta lo laboral.

Durante el período que se reseña las autoridades del Distrito IV fueron las siguientes:

COMISIÓN DIRECTIVA:

Presidente **Dr. Rubén H. Tucci**
Vicepresidente **Dr. Alberto J. Combi**
Secretario Gral **Dr. Raúl A. Magariños**
Prosecretario **Dr. Carlos A. Quinn**
Tesorero **Dr. Omar D. Maresca**
Protesorero **Dr. Carlos Koroluk**
Secretario de Actas **Dr. Pablo Morici**
Gerente General **Dr. Luis Mazzuocolo**
Delegado Titular al Consejo Superior:
Dr. Rubén H. Tucci
Delegado Suplente al Consejo Superior:
Dr. Raúl A. Magariños

Las Comisiones se conformaron con los Secretarios que se detallan a continuación:

Escuela Superior de Educación Médica: **Dr. Alberto Combi**; Carrera y Política Sanitaria: **Dr. Guillermo Bonanno**; Asuntos Legales y Ejercicio Profesional: **Dr. Francisco Attaguile**; Bioética: **Dra. Amelia Franchi**; Caja de Previsión y Seguro Médico: **Dr. Jorge Corral**; Inspecciones: **Dr. Ramón Maidana**; Sumarios: **Dr. Daniel Sznaider**; Especialidades: **Dr. Carlos Koroluk**; Asuntos Gremiales y Laborales: **Dr. Carlos Wechsler**; Prensa - Difusión - Sociales: **Dr. Omar Maresca**; Subcomisión de Legislación: **Dr. Horacio De Simone**; Subcomisión de Residencias: **Dr. Mario Bertini**.

En cuanto a las **Comisiones y Representaciones Institucionales del Consejo Superior**, el Distrito IV también tuvo activa participación, con los siguientes miembros:

- Confederación de Entidades Médicas de América y el Caribe (CONFEMEL): Presidente, **Dr. Rubén H. Tucci**.
- Confederación de Entidades Médicas Colegiadas de la Rep. Argentina (CONFEMECO): Representante, **Dr. Rubén H. Tucci**.
- Foro Nacional de Instituciones Médicas: Representante por el Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Prov. de Buenos Aires, **Dr. Rubén H. Tucci**.
- Confederación General de Profesionales de la República Argentina: Presidente, **Dr. Raúl A. Magariños**.
- Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires: Representante, **Dr. Raúl A. Magariños**.
- Comisión Mixta de Residencias del Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires: Representante, **Dr. Francisco Attaguile**.

Con respecto a la **Reunión Constitutiva del Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires**, realizada el 1° de agosto de 2009, se designó la Mesa Directiva para el período 2009/2010, cuyos miembros son: Presidente, **Dr. Salvador Lo Grasso**; Secretario General, **Dr. Rubén H. Tucci**; Tesorero, **Dr. Gustavo Arturi**; Secretario de Actas, **Dr. Luis Lusardi**.

Respecto de las actividades desarrolladas durante el año debe destacarse que muchas de las acciones llevadas a cabo por el Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Prov. de Buenos Aires, por CONFEMEL y CONFEMECO y por otras Instituciones, a través de sus representantes,

fueron iniciadas, y en muchos casos plenamente concretadas por el Distrito IV, y por ello esta reseña tendrá puntos concordantes con las de aquellas entidades.

Entre otras tareas, podemos mencionar:

- CONFEMEL (Confederación de Entidades Médicas de América y el Caribe):

Se participó de las reuniones realizadas en Guatemala, donde asumió el **Dr. Rubén Tucci** como **Presidente** por el período 2009/2010. La entidad manifestó su solidaridad y ofreció su ayuda a los gobiernos y entidades médicas de Haití y Chile en los meses de enero y febrero respectivamente ante los desastres naturales provocados por los terremotos, que ocasionaron gravísimas situaciones sanitarias en esos países hermanos.

Se realizó la reunión del Foro Iberoamericano de Entidades Médicas (FIEM) del 4 al 7 de mayo 2010 en Buenos Aires en la sede de la Confederación Médica de la Rep. Argentina (COMRA) donde se realizaron jornadas con participación activa y se realizaron diversas Mesas de Trabajo con los siguientes temas:

"Los Medios de comunicación ante los dilemas éticos de la salud", "La Salud en las Grandes Ciudades", "Riesgo profesional - agresiones - insalubridad del trabajo médico", "Definición de la estrategia para la Asamblea Médica Mundial Vancouver 2010", "Asistencia médica en el final de la vida", "Políticas de formación de recursos humanos médicos", "Revalidación / Recertificación", "Incumbencias exclusivas de la profesión médica-Transferencia de responsabilidades", "Políticas y uso racional de medicamentos. Medicamentos de alto costo", "Salud y Cambio Climático".

Finalmente se emitió la **Declaración de Buenos Aires** (*ver página 11*)

- FORO NACIONAL DE INSTITUCIONES MEDICAS:

se participó activamente de sus reuniones donde se trató entre otras cosas: Trabajo Médico, Insalubridad; Atención Primaria - Financiamiento; Formación Médica Continua; realización de un Congreso Científico Social en el 2010; Ley de Historias Clínicas.

- CONFEMECO (Confederación de Entidades Médicas Colegiadas de la Rep. Argentina):

Se participó de las reuniones efectuadas en La Rioja, La Pampa, Rio Hondo (Santiago del Estero), Rosario (Santa Fé), Pinamar (Pcia de Buenos Aires), Morón, Pcia. De Bs. As., Santa Fé, Villa C. Paz (Córdoba), y Avellaneda (Pcia. De Buenos Aires). En dichas reuniones se abordaron diversas problemáticas que tuvieron que ver con: políticas de medicamentos, educación a distancia, Ley de Historias Clínicas, matrículas provisorias en Santa Fe, especialidades, por mencionar algunos de los más destacados.

- CGP (Confederación General de Profesionales de la República Argentina):

fue reelecto para el período 2009/2011 el **Dr. Raúl A. Magariños** como **Presidente**. Se realizaron reuniones con el Ministerio de Trabajo de Nación; se envió nota a la Presidencia de la Nación de "Respeto al Orden Constitucional"; se concurrió a reuniones de la Junta de Gobierno. Se participó del VIII Encuentro Nacional de Profesionales Universitarios. Se concurrió a la reunión del Consejo Ejecutivo de CLAPU en Montevideo, Uruguay. Se trabajó desde CGP en el rechazo al Proyecto de Ley de Salud Mental.

- UBA (Universidad de Buenos Aires):

se mantuvieron reuniones protocolares y de rutina; continúan vigentes los convenios para el otorgamiento conjunto del título de especialista, la recertificación y la carrera docente.

- COMISIÓN PERMANENTE DE CARRERA:

Diputados sancionó una Ley que contempla el pase de la 10430 a 10471 y a nivel distrital se trabajó para superar las dificultades en cuanto a su implementación. Se concurrió al Ministerio de Salud en visita protocolar ante la asunción del nuevo Ministro de la cartera, el Dr. Alejandro Collia.

- MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN:

Se concurrió a las Comisiones de Residencia y Especialidades en el Ministerio de Salud de Nación incorporándose, como resultado de nuestra propuesta, emergentología y dermatología pediátrica al listado de especialidades. Continúan las gestiones para lograr el reconocimiento de nuestros títulos de especialistas por parte de dicho ministerio.

Por iniciativa del Distrito IV se elaboró y se envió desde el Consejo Superior nota al Sr. Ministro de Salud de la Nación expresando que es impracticable aplicar la Ley 26529 en las condiciones actuales.

- MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

con muchas de las propuestas e inquietudes surgidas del Distrito IV, a través del Secretario del Consejo Superior, Dr. Rubén Tucci, se realizaron diversas reuniones con el Sr. Ministro de Salud, Dr. Alejandro Collia, y demás autoridades ministeriales, donde se planteó la posición respecto de los planteles profesionales, estructuras hospitalarias, situación de los becarios e interinos prolongados, concurrencias, visitante autorizado, reemplazantes de guardia, anestesistas (cupos y formación); guardias médicas (condiciones y horarios); situación de los hospitales provinciales, insumos, aparatología, residencias, matriculación, reglamentación de la Ley 11044 sobre Trabajos de Investigación; posición respecto de la Ley de Historias Clínicas, situación sanitaria respecto del Dengue y de la Gripe A.

Se participa de la Comisión de evaluación y modificación de la reglamentación de la Ley 11044.

- COMISIÓN MIXTA RESIDENCIAS:

a través del Dr. Francisco Attaguile, consejero de nuestro Distrito y delegado de la Mesa del Consejo Superior, se participó de las reuniones de la misma donde se trabajó en un instructivo de Evaluación y acreditación de Residencias. Se mantuvo entrevista con el Subsecretario de Planificación de la Salud, Dr. Alejandro Costas exponiendo la posición del Colegio, conviniéndose en trabajar conjuntamente en el cumplimiento del convenio. Se debatió sobre Docencia, Residencias, Concurrencias, Planificación de la Salud, Propuesta 2010. Se agregó un año a las residencias de Medicina General, Clínica Médica, Pediatría y Ortopedia y Traumatología.

- LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

a través del Consejo Directivo distrital y en particular del consejero y Diputado Provincial Dr. Horacio De Simone, se participó y emitió opinión sobre diversos proyectos que tienen que ver con nuestro ejercicio profesional. (Estatuto del Trabajo Médico; Insalubridad del trabajo médico, Ley de carrera sanitaria provincial, Ley de Historias Clínicas).

- CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURO MÉDICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

se realizaron gestiones ante sus autoridades (tanto a nivel distrital como provincial) relacionadas con la fijación del nuevo Galeno Caja en la Asamblea de la misma; y sobre el proyecto de modificación de la Ley de Caja.

- SINDICALIZACION MÉDICA:

se profundizó la relación y la interacción con los dirigentes. Se mantuvieron reuniones con representantes de AMRA de la Regional Sur, Norte y Oeste del conurbano como también con los integrantes de AMRA Provincial; coincidiendo en que no existe contraposición entre el Colegio Médico y el Sindicato Médico ya que en la mayoría de los temas que trabajan fueron enunciados y defendidos oportunamente por nuestra institución.

- ESCUELA SUPERIOR DE ENSEÑANZA MÉDICA (ESEM):

además del dictado de los cursos superiores de especialización y de actualización, se auspiciaron Jornadas Científicas y distintos Congresos, como así también se concurreó a algunos de ellos como el Congreso Internacional de Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad; y la III Jornada Provincial sobre Atención Primaria realizada en Mar del Plata organizada por el Consejo de Salud Provincial (COSAPRO), Jornada sobre Responsabilidad Profesional organizada por el Frente Médico Bonaerense (FREMEBO); Jornada con el Observatorio en Salud de la Cátedra de Derecho - UBA sobre la Ley 26529 en el Distrito IV y Jornada sobre Mala Praxis organizadas por la Asociación de Médicos Municipales (AMM).

REUNIONES Y JORNADAS

- Se participó activamente en la Reunión Anual Interdistrital (RAI) de Luján a través de representantes distritales en todas las mesas de trabajo.

- Se realizó en nuestra sede la Jornada Intersectorial sobre Salud Integral Infanto Juvenil: "La Salud Mental un Derecho a Conquistar". Como consecuencia de la misma se elaboró una propuesta de nuestro Distrito que se presentó ante el Consejo Superior, siendo aprobada por unanimidad, una resolución referida a la obligatoriedad de realizar una comunicación fehaciente por parte del profesional actuante cuando se detectare alteraciones en la salud física y/o psíquica como consecuencia del trabajo infantil.

- Se envió nota al Ministro de Salud referente a la Ley Nacional de Historias Clínicas y Consentimiento Informado.

- Se consensuó en el Consejo Superior que la Recertificación sea obligatoria y a nivel distrital se trabajará en las excepciones a la reglamentación.

- PRENSA Y DIFUSIÓN:

Por aprobación del Consejo de Distrito se continuó realizando el programa de TV "Médicos y Comunidad", que se transmite por el canal 7 de Cablevisión y Multicanal en la señal Somos Zona Norte los domingos a las 21.30, con llegada a todos los partidos de nuestro Distrito. En el mismo se abordan temas de salud, medioambiente y ecología, con la participación de profesionales del distrito y otros. Los programas además pueden verse a través del sitio web de nuestra institución.

También se continuó publicando el Boletín DISTRITO IV, a través del cual informamos a nuestros matriculados acerca de toda la actividad institucional y profesional.

REUNIONES Y JORNADAS

- La Mesa Directiva del Distrito IV mantuvo diversas reuniones con organizaciones como la Asociación Civil para la Acreditación y Evaluación de Programas de Educación Médica de Posgrado en R. A. (ACAP); Asociaciones y Círculos Médicos; Caja de Previsión y Seguro Médico; AMRA; FEMECA; Asociación Médicos Municipales; participando asimismo en las reuniones del Mercosur formando parte del CIMS. También participó en la inauguración del Curso de Enfermería conjuntamente con la Dirección del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón en abril 2010.
- Se concurrió al Consejo Regional de Salud de la Región Sanitaria V, realizado en la isla Martín García, con la participación del Gobernador de la Provincia Daniel Scioli y el Ministro de Salud, Dr. Alejandro Collia y su Gabinete.
- Se participó en el Hospital Manuel Belgrano en la firma de un convenio de dicho hospital con la Facultad de Odontología de la UBA, para la realización de implantes dentales.
- Se concurrió a las Jornadas "La Salud y la Cuestión Social", organizada por la Federación Médica de la Prov. de Buenos Aires (FEMEBA), en la sede de COMRA.
- Se concurrió al Foro sobre Inseguridad realizado en el Hospital Manuel Belgrano por su Director Dr. Francisco Attaguile, con la presencia de entidades vecinales y la delegación policial zonal.

Esta es una apretada síntesis de las múltiples actividades realizadas por nuestro Colegio de Distrito durante el período 2009/2010 en la permanente búsqueda del mejoramiento de la actividad médica

CUOTAS EJERCICIO 2010/2011

En la Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Junio de 2010 se aprobó por unanimidad la Memoria y Balance 2009/2010. Entre los puntos tratados en dicha Asamblea se aprobaron los valores de la cuota de colegiación período 2010/2011, siendo estos:

**Menos de 5 Años
de recibidos \$ 760:**
en 4 cuotas
de \$ 190 cada una

**Más de 5 Años
de recibidos \$ 880:**
en 4 cuotas
de \$ 220 cada una

ACTO ELECCIONARIO DISTRITO IV

EN LAS ELECCIONES REALIZADAS DEL 8 AL 11 DE JUNIO DE 2010 SE RENOVARON LOS CONSEJEROS PARA EL PERÍODO 2010-2014.

Realizado el escrutinio por la Junta Electoral, resultaron electos los siguientes colegiados:

Partido de San Martín LISTA UNIDAD

Delegados Titulares: Tucci Rubén Horacio, Cutuli Daniel Hugo, Di Giorno Roberto José, Manrique Jorge Luis, Franchi Amelia Matilde, Di Buccì Alejandro Néstor, Delgado Eduardo Rodolfo Norberto, Della Rosa Luciano Antonio, Fabrizio Claudio Santos, Pataro Sergio Arnaldo, Pinto Roberto, Corazza Rosana Graciela, Cutuli Héctor Adrián.

Delegados Suplentes: Fernández Leni De Capparelli María Ofelia, Papolio Roberto Oscar, Copello María Luisa, Geraci Sandra Fabiana, Thome Marcelo Antonio, Guma Carlos Leonardo, Tami Silvia Susana, Pastore Francisco Alberto, Verdinelli Humberto Domingo, Pérez Gramajo Daniel Alejandro, Sinisi Víctor Alfredo, Paulón David Luis, Cano Enrique Ismar, Llois Susana Claudia.

Partido de 3 de Febrero LISTA MAREMBA

Delegados Titulares: Koroluk Carlos Horacio, Alcoceba Mario Lorenzo, De Paoli Graciela Elena, Dimare Salvador, Ríos Julio Osvaldo

Delegados Suplentes: Lombardo Teresa Rosa María, Gambini Oscar Ángel, Magaldi María Cristina, Koroluk Marcela Alejandra, Piñeyro Diego Agustín.

Partido de San Fernando LISTA MAREMBA

Delegados Titulares: Bertini Mario Rafael, Gremientieri Europeo, Collazos Fernández Segundo Roberto, Pericoli Pablo Esteban, Núñez Roldán Julio César

Delegados Suplentes: Bertres Carlos Manuel, Pugliese Ricardo Jorge, Gregori Miguel Constancio, Galli Mónica Graciela, Gracia Ricardo Dionisio

Partido de San Isidro LISTA CONTINUIDAD

Delegados Titulares: Suárez Marcelo René, Duhalde Martín Andrés, De Simone Horacio Eugenio, Corral Jorge Osvaldo, Croce Raúl Martín, Maidana Ramón Agustín, Chikiar Darío Simón, Vázquez Susana Silvia

Delegados Suplentes: Quiroga Carlos Flavio, Granatelli Sebastian Mariano, Sartori Emilio Javier, Erdocia María Victoria, Moreno Rodolfo Pablo, Villar Cataldo Lino Darío, Cacheda María Cristina, Bolonese María Cristina

Partido de Vicente López LISTA UNIDAD

Delegados Titulares: Magariños Raúl Alberto, Fariás Anibal Danilo, Bertinetti Oscar, Barrera Héctor Alfredo, Ficarra Raúl Néstor, Zarewsky Sergio, López Alberto, Luna Mónica Gabriela, Díaz Antonio Edgardo, Fiszman Daniel Norberto, Ferreira Marina

Delegados Suplentes: Paves Palacios Héctor Hugo, Martínez Carlos Alberto, Santomero Aníbal Fernando, Battaglia Federico José, Harrison Leandro Ariel, Alonso Carmen, Tredici Graciela, Giacchi Marcelo Alejandro, Lombisani Liliana Monica, Peris Walter Gustavo, Jeifetz Ingrid

Partido de Tigre LISTA MAREMBA

Delegados Titulares: Greco Guillermo Raúl, Boggio Patricia Cristina, Esquivel Carlos Alberto, Alvarez Bibiana Haydeé

Delegados Suplentes: Carosso Aníbal Alberto, Rioja Campos Asterio, Mouriño Arturo Daniel, García de Lafosse Susana Celia

REUNIÓN CONSTITUTIVA DE AUTORIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DISTRITO IV, EN LA REUNIÓN DEL 15 DE JUNIO DE 2010 FUERON DESIGNADOS POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES AUTORIDADES PARA EL PERÍODO 2010/2012.

Presidente: **Dr. Rubén Horacio Tucci**
Vicepresidente: **Dr. Alberto Jorge Combi**
Secretario Gral: **Dr. Raúl Alberto Magariños**
Tesorero: **Dr. Omar Daniel Maresca**
Prosecretario: **Dr. Carlos Alberto Quinn**
Pro tesorero: **Dr. Carlos Horacio Koroluk**
Secretario de Actas: **Dr. Pablo Morici**

Se realizó el 3er. Foro Iberoamericano de Entidades Médicas



Con el fin de aunar esfuerzos y voluntades, tanto nacionales como supranacionales, y crear conciencia y opinión sobre los principales aspectos que atañen a la profesión médica, el Foro Iberoamericano de Entidades Médicas (FIEM), que reúne a representantes de la profesión médica procedentes de toda Latinoamérica y de la Península Ibérica, celebró entre los pasados 4 y 7 de mayo, en Buenos Aires su tercera edición.

En este III FIEM tuvieron un papel destacado los máximos responsables de la Organización Médica Colegial (OMC), encabezados por su presidente, el doctor Juan José Rodríguez Sendín (España).

El Foro Iberoamericano fue creado por la Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe, el Consejo de Colegios Médicos de España y la Ordem dos Médicos do Portugal, el 27 de septiembre de 2007 con el propósito de generar un espacio de intercambio permanente para comunicar, cooperar y lograr consenso sobre ética médica y competencia profesional entre las organizaciones médicas de Latino América y la Península Ibérica.

Entre los principales objetivos del FIEM cabe destacar promover los más altos niveles de conducta ética y atención médica, la autonomía y el profesionalismo de los médicos de Iberoamérica, y promover y defender los derechos de pacientes y médicos; así como cooperar en el desarrollo profesional permanente, el liderazgo y el desarrollo de la carrera.

Con las conclusiones de todo lo abordado en este III FIEM se ha procedido a la elaboración de la "Declaración de Buenos Aires" que contiene una serie de recomendaciones sobre ciertos aspectos clave, tales como las condiciones de tra-



bajo del profesional médico; la importancia de la colegiación; la relación entre la profesión médica y los medios de comunicación; el entorno del uso racional del medicamento; y las consecuencias del cambio climático. La finalidad es

que este tipo de recomendaciones permitan adoptar medidas tendientes a comprender los cambios paradigmáticos a los que se enfrenta la práctica de la Medicina en el siglo XXI.

Fuente: FIEM

El FIEM y las migraciones médicas

Al estar presente España en el Foro Iberoamericano de Entidades Médicas, se hizo inevitable el tratar la problemática de las migraciones médicas desde nuestra región hacia ese país.

"Es un tema que siempre está presente en la agenda del FIEM, ya que es un serio problema para los países de nuestra región", señaló el **Dr. Rubén Tucci, Presidente del Colegio de Médicos de la Prov. de Buenos Aires Distrito IV.** *"Nuestros países financian la formación de los profesionales a través de las universidades públicas y la inversión del Estado, y posteriormente muchos de esos profesionales emigran a España. Esto resulta en una desigualdad manifiesta que luego tiene alto impacto en las posibilidades prestacio-*

nales de nuestro sistema de salud".

"Por este y otros temas que nos afectan tenemos que tener una estrategia común ante la Asociación Médica Mundial", afirmó el Dr. Tucci.



“Declaración de Buenos Aires”

III FIEM - 7 MAYO 2010 - ARGENTINA

La práctica de la Medicina en el siglo XXI se enfrenta a una serie de cambios paradigmáticos que obligan a los médicos y a las Asociaciones que los representan a adoptar medidas tendientes a comprender esos procesos y enfrentarlos de forma eficiente, a los efectos de elevar la calidad de su práctica profesional, en beneficio de los pacientes y de los propios profesionales.

El cambio profundo en los medios de comunicación y en el acceso a la información de los médicos y la ciudadanía, el riesgo psico físico al que se enfrentan los médicos en un entorno laboral insalubre, las nuevas políticas de formación de recursos humanos médicos, el alcance de la labor profesional y su exclusividad en algunas áreas, el uso racional de medicamentos y el cambio climático, fueron algunos puntos analizados y debatidos en el III Encuentro del Foro Iberoamericano de Entidades Médicas, con la presencia y la opinión de destacados especialistas en cada una de las áreas, además de los representantes de las Asociaciones Médicas presentes.

Mención aparte merece el análisis que sobre la "Atención Médica en el final de la Vida" realizó el Foro, lo que incluyó un Foro de Reflexión paralelo, con destacados especialistas en el tema del área y cuyas conclusiones se incorporan a esta Declaración en carácter de Anexo.

La práctica profesional en un mundo altamente informatizado con facilidad en el acceso a información variada y no seleccionada, a lo que se suma una importante sobre exposición mediática de la práctica profesional y una cultura del "sensacionalismo" en los medios de comunicación masivo, requieren del médico y sus organizaciones respuestas eficientes y profesionales. El médico y sus organizaciones deben ser capaces de transmitir a la sociedad y a los profesionales de los medios de comunicación la responsabilidad que conlleva su tarea y lo peligroso que puede ser para la práctica de la medicina y en consecuencia, para la atención del



paciente, el manejo de información equivocada o tendenciosa.

En tal sentido, el FIEM considera de gran importancia el desarrollo del periodismo científico, donde las Asociaciones de Profesionales Médicos sean consultadas para la elaboración de su currícula.

Se considera necesario remarcar la necesidad de respetar los valores éticos y las normas en la comunicación, para impedir la información deformada originada en fuentes incompetentes que generalizan conceptos sin fundamento científico, o motivada por intereses económicos, políticos o ideológicos.

El médico no puede despeñar su profesión con miedo o a "la defensiva". En ese sentido, el FIEM sugiere a todas las instituciones que lo integran, que se trabaje profesionalmente con los medios de comunicación, en estrecho contacto con estos, impulsando en cada uno de los mismos la profesionalización o la creación de departamentos o sectores de "asesoría de prensa y relaciones públicas".

El cambio en el paradigma del trabajo médico también ha conllevado una modificación del concepto que del médico tenía la sociedad, produciéndose un pasaje del médico "paternalista" a la existencia -en muchos casos- de una idea del médico como "enemigo".

Esta idea, sumada a la pauperización de las condiciones de trabajo médico producto de la forma de trabajo y la irrupción de patologías como la presión social y el stress que no eran tan comunes hace algu-

nos años, determinan que el médico se vea expuesto -frecuentemente- a situaciones de violencia psico físicas, lo que incluso ha llevado al asesinato de colegas.

El cambio en la forma de trabajo, de sus cargas horarios y el convencimiento de que el trabajo médico no debe ser un trabajo insalubre y que debe requerir del profesional los tiempos necesarios para el descanso, la formación y la recreación, se transforman en un objetivo inmediato del Foro y sus organizaciones.

Esta reunión del Foro ha vuelto a constatar problemas en la formación de Recursos Humanos Médicos, lo que mantiene inalterado el flujo migratorio de profesionales formados en los países de América Latina y el Caribe, hacia países con mejores condiciones de trabajo y de remuneración. Esta situación produce un doble problema: falta de médicos calificados y "pérdida" de recursos de los países pobres, quienes financiando la formación de estos profesionales no son capaces de obtener el aporte que dichos profesionales podrían realizar en los países que lo han formado.

Los gobiernos no han logrado revertir este proceso y por el contrario han encontrado soluciones que reducen el nivel de los profesionales médicos, instalando mecanismos de formación que no conciben con un nivel mínimo adecuado para la práctica del desarrollo profesional. Al igual que el año pasado el FIEM reiteró su convencimiento que la inversión en salud, ya sea a nivel de

infraestructura, de accesibilidad y de condiciones laborales y salariales dignas, nunca serán un gasto y propenderán a retener a los profesionales en sus países, aumentando la calidad de la atención y reduciendo las desigualdades existentes.

La Colegiación, independiente del poder político y de otro tipo de intereses, continúa siendo para los médicos la herramienta para garantizar la ética y el desarrollo de un nuevo y responsable profesionalismo médico.

El FIEM reitera su apoyo, tanto a los Colegios Médicos existentes amenazados en su independencia profesional desde algunos gobiernos, como su apoyo a los procesos de Colegiación Médica en aquellos países en que todavía dicha norma no es ley.

El equipo de salud se considera como tal si está integrado y liderado por un médico, con el pleno respeto de las incumbencias de cada uno de los integrantes y las responsabilidades correspondientes.

Frente a la inequidad en la accesibilidad a los sistemas de atención, los Estados deben proveer los recursos humanos y tecnológicos necesarios, a fin de garantizar la atención médica de todos los ciudadanos.

Durante los últimos 20 años los costos de la salud se incrementaron en forma sostenida en todo el mundo y dentro de ellos la participación del gasto en medicamentos crece a un

ritmo mayor. Como ejemplo, la facturación de la industria farmacéutica a nivel global creció un 6,4% en 2007 mientras el gasto mundial en salud prácticamente no se alteraba. Una porción cada vez mayor de los recursos públicos y privados destinados a salud son asignados a la adquisición de medicamentos. Si esta tendencia no se revierte y el volumen de recursos que se puede destinar a la salud no crece, la inflación farmacéutica comprometerá la sostenibilidad de la asistencia médica y las acciones colectivas como la promoción de la salud.

La mayor inflación es impulsada por un número muy limitado de medicamentos que denominamos de alto costo. Este segmento es privilegiado por las multinacionales, a través de estrategias de comunicación e implantación, permitiéndoles resultados económicos extraordinarios.

El Foro considera que el uso racional de medicamentos requiere la aplicación de estrictas normas científicas basadas en evidencias y la correspondiente evaluación fármaco-económica para el adecuado y factible tratamiento de cada patología.

Finalmente, el FIEM señala el grave efecto que sobre la salud tiene el cambio climático, así como otras alteraciones ambientales. Algunos de estos efectos ya son evidentes, como sequías, inundaciones, tornados, temperaturas extremas, derretimiento del casquete polar, etc.

Para enfrentar esta situación recomendamos a las Instituciones médicas de nuestros países impulsar la capacitación de los médicos en la problemática medioambiental, creando grupos de médicos ecologistas, que puedan interactuar entre sí, e impulsar soluciones comunes a la problemática, con el objetivo de actuar frente a los gobiernos en procura de un desarrollo sostenible en los países y educar a la población para que cuide su ambiente.

El Foro Iberoamericano de Entidades Médicas reafirma su disposición a continuar trabajando para impulsar en todos los Foros y Encuentros Internacionales una visión de la práctica de la medicina y de las necesidades del paciente, alternativa a la de los centros de poder, poniendo énfasis en los aspectos éticos y humanos por sobre las leyes del mercado.

Para ello, las Asociaciones presentes se comprometen a trabajar fuerte con miras a incorporar a este espacio a los países de la región que aun no lo han hecho y a países amigos de otras regiones.

Las Asambleas de la Asociación Médica Mundial de este año en Vancouver y en especial la de octubre de 2011 en Montevideo (Uruguay), deben ser objetivos específicos que permitan a las Asociaciones de la región impulsar cambios en las políticas de esa Institución, incorporando a las mismas la perspectiva de Iberoamérica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina), 5 de mayo de 2010

Anexo 1 Reflexiones sobre el documento "Ética de la Sedación en la agonía" FORO INTERDISCIPLINARIO DE CUIDADOS PALIATIVOS Buenos Aires, Argentina 5 de Mayo de 2010

Reunido un grupo de profesionales expertos en Cuidados Paliativos de la región, convocados por el FIEM (Foro Iberoamericano de Entidades Médicas) en el contexto de la reunión del mes de mayo 2010 en la ciudad de Buenos Aires, para la reflexión sobre el documento "Ética de la sedación en la agonía" emitido por la Organización Médica Colegial de España, estos profesionales ratifican y adhieren por unanimidad al



referido documento y recomiendan:

1. que todas las entidades vinculadas con la salud (tanto del sistema público como de seguridad social y del ámbito privado, gubernamentales y no gubernamentales, universidades y centros académicos, colegios y confederaciones profesionales, y las sociedades científicas) reconozcan la ineludible tarea de los profesionales de la salud en el alivio del sufrimiento de las personas que padecen alguna forma de enfermedad avanzada y progresiva, en etapa terminal.

2. que se promueva e implemente la educación en temas de cuidados paliativos y final de la vida, tanto en la formación de grado como de postgrado, a fin de mejorar y consolidar las competencias de los profesionales del equipo de salud.

3. que se considere a la sedación en la agonía como un procedimiento de intervención ética y legalmente aceptable, para las situaciones que ameritan su aplicación.

4. que se reconozca que la sedación en la agonía es sustancialmente diferente a la eutanasia, tanto en su intención como en sus procedimientos.

5. que los ministerios de salud, colegios médicos y otras entidades de referencia de los países elaboren estrategias y protocolos de Sedación en la agonía, de acuerdo con la mejor evidencia científica disponible.

6. que se garantice la calidad de la asistencia que brindan los profesionales en la situación de sufrimiento en la agonía, y que a tal fin se recomienda la consulta a los expertos.

7. que se reconozca al paciente y la familia como una "unidad de tratamiento" destinataria del cuidado paliativo

Por estas razones, solicitamos a las autoridades del FIEM y las entidades que lo conforman la máxima difusión del documento "Ética de la sedación en la agonía" emitido por la Organización Médica Colegial de España.

Temas de debate en el FIEM

"Los Medios de comunicación ante los dilemas éticos de la salud"

Coordinador: Dr. Enrique Visillac (Argentina). Ponentes: Dr. Omar Maresca, Colegio de Médicos de la Prov. de Bs. As. Distrito IV (Argentina); Valeria Román, Vicepresidenta de la Federación Mundial de Periodistas Científicos y periodista científica del diario Clarín (Argentina); Lic. Andrés D'Alessandro, Director Ejecutivo del Foro de Periodismo Argentino.

Acto Inaugural

Dr. Rubén H. Tucci (Argentina), Presidente de CONFEMEL. Dr. Juan José Rodríguez Sendín, presidente del Consejo General de Colegios Médicos de España

Conferencia Inaugural "La Salud en las Grandes Ciudades"

Presentación: Dr. Jorge Gilardi (Asoc. Médicos Municipales). Dr. Jorge Lemus (Argentina), Ministro de Salud de la Ciudad Aut. de Buenos Aires

"Riesgo profesional - agresiones insalubridad del trabajo médico"

Coordinador: Dr. Carlos Wechsler (Argentina), Sec. Gral. AMRA Conurbano Norte. Dr. Héctor Nieto (Argentina), AMRA.

"Definición de la estrategia para la Asamblea Médica Mundial Vancouver 2010"

Propuesta y participación para la Asamblea Médica Mundial en el 2011 (Montevideo-Uruguay) Coordinador: Dr. Eduardo Figueredo (Uruguay). Ponentes: Dr. Tucci Rubén (Argentina), Dr. Jorge Carlos Jañez (Argentina), Dr. José Luiz Gomes do Amaral (Brasil)

"Asistencia médica en el final de la vida"

Coordinador: Dr. Alberto Combi (Argentina) Ponente: Dr. Marcos Gomez Sancho (España). Reflexiones: Dr. Alberto Cubero y Dr. Gustavo De Simone (Argentina)

"Políticas de formación de recursos humanos médicos"

Coordinador: Prof. Dr. Eduardo Capparelli (Argentina). Ponentes: Dr. Abdon Toledo - Federación Médica Venezolana - CONFEMEL. Dr. Ricard Gutiérrez Martí (Vicepresidente del Consejo General de la Profesión Médica de España). "Revalidación / Recertificación". Dr. Raúl Magariños (Argentina presidente de la Confederación General de Profesionales)

"Incumbencias exclusivas de la profesión médica- Transferencia de responsabilidades"

Ponentes: Dr. Jorge Collia (Argentina), Sec. de Salud de la Municipalidad de 3 de Febrero. Dr. Juan José Rodríguez Sendín (presidente del Consejo General de Colegios Médicos de España)

"Políticas y uso racional de medicamentos. Medicamentos de alto costo"

Coordinador: Dr. Pablo Morici (Argentina). Ponentes: Dr. D. Serafin Romero Agüit (Secretario General del Consejo General de la Profesión Médica de España). Dr. Alarico Rodríguez De León (Responsable Asuntos Internacionales Sindicato Médico del Uruguay). Dr. Héctor Buschiazzo (Argentina), Docente Farmacología UN La Plata, Argentina, Comisión de Medicamentos COMRA

"Salud y Cambio Climático"

Coordinador: Dr. Salvador Bisaccio (Argentina). Ponentes: Dr. Ramón José Huerta (Coordinador de relaciones Internacionales - Consejo General de Médicos de España). Dra. María Della Rodolfa (Argentina)

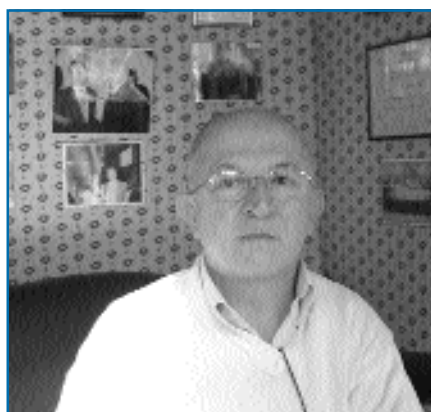
“El Colegio ha marcado una línea estratégica en la formación de recurso humano”

¿Cuáles son los ejes principales del curso?

M: Está dividido en una serie de módulos, uno de ellos es el de Sistemas de Salud, a cargo del Dr. Cortés, en el cual se tratan los aspectos principales del sistema de salud nacional y de la Prov. de Bs. As., la estrategia de atención primaria, y además hemos incluido un módulo sobre políticas de medicamentos. Otro está referido a Economía de la Salud, para ver cómo incide la economía en la gestión de los servicios de salud. Otro módulo es Planificación Estratégica, otro de Organización y Administración, y por último uno de Gestión de Hospitales. El objetivo es dar una visión integral de los principales aspectos que intervienen en la gestión de hospitales, pero también de clínicas, sanatorios, apuntando a aquellos que tienen una responsabilidad de dirigir que tengan una visión amplia y puedan hacerlo desde una perspectiva integral.

C: Además no es exclusivo para médicos, sino para todos los que integran el equipo de salud, como odontólogos, psicólogos, kinesiólogos, etc. La idea es dar una visión integradora a personas que, en principio, tiene una pequeña experiencia o ninguna en administración sanitaria. Si bien es un curso superior, con toda la rigurosidad que ello implica, la idea no es sólo formar especialistas en Administración Hospitalaria. Después, a quien le interese se irá especializando en alguna temática en particular.

M: El cuerpo docente está integrado por personas con experiencia en Dirección de hospitales, Secretarías de Salud pública, que han ocupado cargos ministeriales, es decir, gente que habla desde la experiencia en administración y gestión de servicios de salud, y no simplemente un curso teórico.



Dr. Marcelo Cortés

C: Nuestro curso tiene mucha historia en el Colegio de Médicos, y en este sentido la institución ha marcado una línea estratégica en la formación del recurso humano. Nuestra idea es dar una visión global de la salud pública, que en nuestro país tiene un peso muy importante. De hecho, más del 50% de la población se atiende en el sistema público. La mayoría de los profesionales que asisten al curso, si bien todos trabajan en el ámbito privado, tienen una fuerte inserción en el ámbito público, y llegan con la intención de formarse para él.

Entrevistamos al Dr. Marcelo Cortés, Director del Curso Superior de Administración Hospitalaria y Director Ejecutivo de la Región Sanitaria V del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, y al Dr. Pablo Morici, Secretario de Actas del Colegio de Médicos y co Director del mismo Curso.

¿Cómo calificarían la formación de profesionales en administración hospitalaria en nuestro país?

C: En general, diría que es pobre en cantidad de gente que se ha dedicado a esto. Los países que siempre ponderamos, como los escandinavos, que tienen muy buenos indicadores sanitarios y además cuentan con presupuestos en salud muy rigurosos, son países que han hecho de la administración sanitaria una verdadera especialidad dentro de la medicina. En la Argentina, es algo que en los últimos años se lo está tomando verdaderamente en serio.

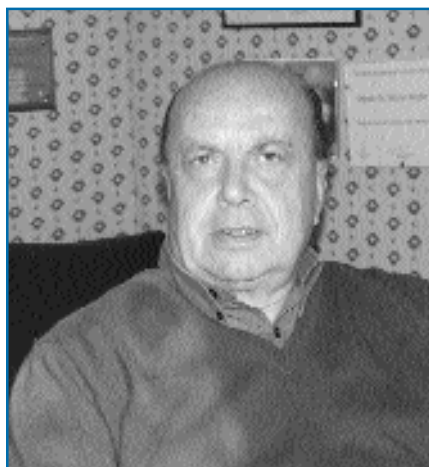
¿Cuáles son los principales desafíos con los que se encuentran quienes ingresan a la administración hospitalaria?

M: Se van a encontrar con que el hospital es una organización muy compleja, en cuanto a su organización intrínseca y al contexto que lo rodea. Por eso el curso tiene aspectos multifacéticos, porque hay que tratar con políticas y gestión de recursos humanos, hay diversos tipos de profesionales de distintos niveles, y hay que conducirlos, interrelacionarlos en el día a día de la gestión hospitalaria. También está el aspecto tecnológico de los equipamientos, hay ingenieros, abogados, contadores, está el tema de

la responsabilidad profesional, etc. Los desafíos son importantes, y quien lo asume tiene que pensar que es una empresa con servicios de salud muy especial.

C: El administrador hospitalario tiene que tener plena conciencia de que no está administrando un organismo aislado, sino que es un engranaje que forma parte de un enorme sistema, dentro del cual no solamente están los servicios de salud sino todos los instrumentos del Estado que tienen que actuar sobre los pacientes, que no sólo están enfermos por un microorganismo, sino por una realidad social que los circunda. O sea que, aparte del hospital, ese administrador va a tener que saber articularlo con otras áreas del Estado, si es que estamos hablando de un hospital público, con Acción Social, con Obra Pública, Educación, etc y eso es lo que queremos mostrar, y que en última instancia va a ser un funcionario del Estado, si es que hablamos del Director de un hospital, un funcionario que tiene que articular varias áreas y con todos los actores que están en el sistema de salud, hacia adentro y hacia fuera.

M: Con el Dr. Cortés hemos coincidido en darle mucha importancia a la estrategia de atención primaria. Nuestra impronta es hacia el sector público, toda la vida hemos



Dr. Pablo Morici

trabajado para el sector público y luchamos para que este tenga la jerarquía, la eficiencia y la calidad que merece. Pero también hemos coincidido que el modelo médico basado en el hospital, encerrado en sus paredes, no es lo que la gente necesita, sino que el sistema de atención debería basarse en la estrategia de atención primaria. La atención primaria es recurso humano intensiva, en la que intervienen no solo el médico sino muchos actores tra-

bajando donde vive la gente que necesita ser atendida, y donde está el hombre sano, que en definitiva es a quien hay que ir a buscar para evitar que se enferme y vaya al hospital. Con la atención primaria se puede solucionar el 70 % de las patologías que afectan habitualmente a la gente, y el otro 30% hay que conducirlo al hospital, donde debe encontrar una respuesta adecuada, y para ello hay que tener una buena gestión tanto en la dirección como en los servicios, y a eso apuntamos con este curso superior.

C: En nuestra zona sanitaria debe haber muy pocos jefes de servicio y directores de hospitales que no hayan hecho el curso. Tanto la carrera provincial como las ordenanzas municipales de carrera profesional exigen como requisito para concursar, o para ser designado en aquellos lugares donde no tienen concurso, tanto a los jefes de área como a los directores de hospital, tener hecho el curso del Colegio. Además, este curso tiene el valor agregado de aumentar el puntaje que tiene el profesional al presentarse en concurso. Es la puerta de entrada al mundo de la administración sanitaria.

A todos los colegiados



Informamos que la sede de Presidente Perón 3938, San Martín, cuenta con un amplio salón climatizado y con estacionamiento propio, que puede ser utilizado por los colegas para eventos sociales y/o particulares, consultando disponibilidad de fechas y servicios al Tel. **4755-1970.**

CURSOS SUPERIORES

Válidos para la obtención del título de Especialista

Anatomía Patológica

Director: DR. NATALIO GUMAN
Coordinadores:
DRA. SARA KESTELBOIM
DR. ANTONIO BERITTELLA
INICIO: AGOSTO 2010

Clínica Médica

Directores: PROF. DR. EDUARDO CAPPARELLI
DRA. MARIA OFELIA FERNANDEZ
LENI DE CAPPARELLI
Coordinador: DR. MARIANO ALPINO
INICIO: AGOSTO 2010

Administración Hospitalaria

Directores: DR. MARCELO CORTES
DR. PABLO MORICI
Coordinador:
DR. ENRIQUE GIROLA
INICIO: MARZO 2011

Dermatología

Director: DR. RAUL MAGARIÑOS
Coordinadores: DRA. M. GABRIELA LUNA
DR. GABRIEL MAGARIÑOS
INICIO: AGOSTO 2010

Cardiología

Director: DR. VICTOR SINISI
Sub Director: DR. FRANCISCO GADALETA
Coordinadores: DRA. SUSANA LLOIS
DR. ALEJANDRO SAIED
INICIO: MARZO 2011

Diagnóstico por Imágenes en Pediatría

Director: DR. OSVALDO PEREZ
Coordinador: DR. MARCELO REGNER
INICIO: MARZO 2011

Cardiología

Director: Prof. DR. MARIO FORTUNATO
INICIO: 2011

Emergentología

Director: DR. VALERIO CARDÚ
Coordinadora:
DRA. VERONICA MILITELLO
INICIO: MARZO 2011

Cirugía General

Director: DR. DARÍO CHIKIAR
Coordinadores: DR. DIEGO MARZAROLI
DR. MARTÍN DUHALDE
INICIO: MARZO 2011

Gastroenterología Infantil

Director: PROF. DR. ÁNGEL CEDRATO
Coordinadora:
DRA. MARTA ALDAZABAL
INICIO: MARZO 2011

Ginecología

Director: **DR. JUAN MORMANDI**
Coordinadoras:
DRA. MA DE LOS ÁNGELES CARMONA
DRA. MARIA LUISA SOTO
INICIO: MARZO 2011

Neumonología e Inmunoalergia Infantil

Director: **DR. ADOLFO BODAS**
Coordinadores: **DR. PEDRO AGUERRE**
DRA. GABRIELA MARÍN
INICIO: MARZO 2011

Infectología

Director: **DR. GUILLERMO BENCHETRIT**
Coordinadores:
DR. GUSTAVO LOPARDO
DR. ALFREDO LAYNA
INICIO: AGOSTO 2010

Obstetricia

Director: **PROF. DR. ALBERTO D'ANGELO**
Coordinadores: **DRA. CRISTINA FRERS**
DR. EDUARDO IPPOLITO
INICIO: 2012

Infectología Pediátrica

Director: **PROF. DR. ÁNGEL CEDRATO**
Coordinadora:
DRA. ROSANA CORAZZA
INICIO: MARZO 2011

Oncología

Directores: **DR. ADRIÁN HANNOIS**
DR. CUTULI DANIEL
INICIO: 2012

Medicina General y/o Familiar

Directora: **DRA. IRENE GUARDIA**
Coordinadoras:
DRA. ASTRID K. OESTREICHER
DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES TESSIO
INICIO: MARZO 2011

Ortopedia y Traumatología

Directores: **DR. JOSE DELLE DONNE**
DR. QUINN CARLOS
INICIO: AGOSTO 2010

Medicina legal

Director: **PROF. DR. MIGUEL MALDONADO**
Coordinador:
DR. RAÚL MAGARIÑOS
INICIO: MARZO 2011

Pediatría

Director: **PROF. DR. ÁNGEL CEDRATO**
Coordinadoras: **DRA. CLARA GLAS**
DRA. MIRTA LUIS
INICIO: 2012

Neumonología Adultos

Directores: **DR. OSCAR CABERLOTTO**
DR. EDUARDO GIUGNO
Coordinadores: **DRA. LILIANA CASTILLO**
DR. SALVADOR PACE
DRA. GABRIELA TABAJ
INICIO: 2013

Psiquiatría y Psicología Pediátrica

Director: **DRA. MÓNICA TURTELA**
INICIO: 2011

Psiquiatría y Psicología Médica

Director: DR. LUIS IGNACIO BRUSCO
Coordinadoras: DRA. ANA C. BRUNO
DRA. NATALIA LOREA
DR. GASTÓN MÓNACO
INICIO: 2011

Salud Pública

Directora: DRA. LAURA BENGOCHEA
Coordinador: LIC. DANIEL CLAVERO
INICIO: 2011

Terapia Intensiva

Director: PROF. DR. EDUARDO CAPPARELLI
Coordinadores: DR. PABLO BOSCHINI
DRA. PATRICIA CASTRO
INICIO: 2011

Urología

Director: DR. CARLOS KOROLUK
Coordinadores: DR. ROBERTO VENTO
DR. SERGIO MORALES
INICIO: 2011

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN y CAPACITACIÓN

Auditoría Médica

Directores: DR. EDIS BUSCARONS
DRA. CRISTINA CABALEIRO
Coordinadora: DRA. INES BONVICINI
INICIO: 2011

Práctica Procesal

Director: DR. RAUL MAGARIÑOS
INICIO: 2011

Medicina Sexual

Director: DR. MIGUEL RIVERO
Coordinadora: LIC. DIANA PIETRUSZKA DE LEBEL
INICIO: 2011

Psiquiatría Forense

Director: PROF. DR. HUMBERTO LUCERO
INICIO: 2011

Carrera Docente (UBA)

Director: DR. RAUL MAGARIÑOS
INSCRIPCIÓN: SETIEMBRE 2010 EN LA PÁGINA WEB
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UBA



Informes e Inscripción

COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROV. BS.AS. DISTRITO IV

Pte. Perón 3938 - SAN MARTÍN

Tel/Fax 4755-1970

colegio@colmed4.com.ar

www.colmed4.com.ar

Recordando a Floreal

por el Dr. Alberto Combi

Fue un domingo, el 11 de abril de este año, en el que el Prof. Dr. Floreal Ferrara se alejó físicamente. Quizás su corazón dejó de latir, cansado de librar tantas batallas. Pero su desaparición física no será obstáculo para que siempre nos acompañe y alimente su espíritu inculdicable y luchador.

Fervoroso defensor de la medicina social en contraposición a la ligada al neoliberalismo y el libre mercado, que no contempla las reales necesidades de la gente.

Discípulo y admirador de Ramón Carrillo, quizás su continuador más auténtico.

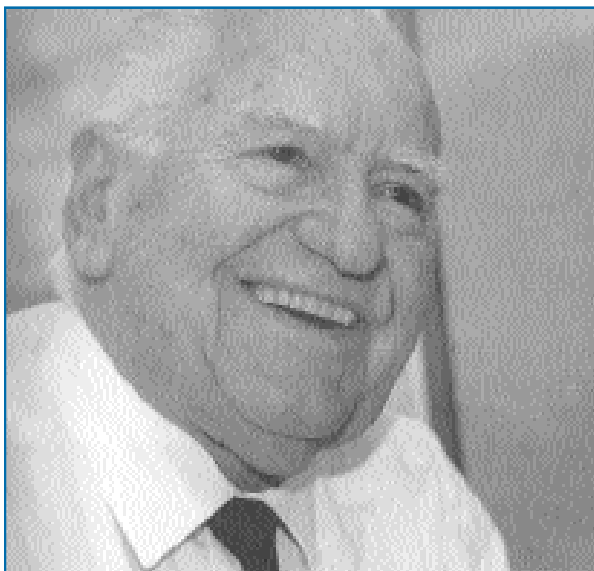
Muchos lo recordarán como un brillante intelectual y médico sanitarista, Ministro de Salud bonaerense en las gobernaciones de Oscar Bidegain y Antonio Cafiero. Nosotros preferimos hacerlo como un generoso maestro y guía y, fundamentalmente, como militante social y político, términos estos dos últimos con los que él se auto-definía.

El 7 de junio hubiera cumplido 86 años de vida y hasta sus últimos días, a pesar de estar acosado por padecimientos físicos, mantuvo intacto el ejercicio de su vocación docente en pos de su compromiso ético, social y político. Es éste el mayor legado que nos dejó Floreal.

Nosotros elegimos como homenaje a su trayectoria, tener el privilegio de contar con él como director del Curso Superior de Salud Pública desde el año 2006 en forma ininterrumpida, porque pensamos que los reconocimientos en vida están

siempre por encima de aquellos que se dan luego de la desaparición de las personas y porque, además, sabíamos que la docencia era una de sus pasiones.

Su enorme capacidad intelectual, su personalidad de incansable luchador y poseedor de una notable lucidez a pesar de su avanzada edad, generaban una situación muy especial al escuchar sus enseñanzas.



Luego de graduarse como médico en la Universidad de La Plata se inició en su profesión como médico cardiólogo, pero su militancia social pronto lo llevó a recorrer las villas, trabajar con la gente, en especial con los más jóvenes, creando consultorios donde vivían los más necesitados, continuando su carrera como un trascendente experto en Salud y Desarrollo Socio-Económico.

Su ideología y militancia generaron diversas formas de persecución que le causaron muchos sufrimientos a él y a su familia. De todas maneras no fueron suficientes para amilanarlo.

Así, en 1975 la triple A lo expulsó de la universidad, durante la última y más sangrienta dictadura fue perseguido tenazmente y su enorme biblioteca - aún mayor que la actual - fue salvajemente quemada.

Él y su familia debieron vivir en lugares con muchas deficiencias y poco dignos.

Con el retorno de la democracia, siguiendo los pasos de Ramón Carrillo, puso en marcha una etapa revolucionaria en el campo de la salud pública, privilegiando la atención ambulatoria de la salud. En el marco de este concepto creó el ATAMDOS (Atención Ambulatoria y Domiciliaria de la Salud). Se constituyeron equipos interdisciplinarios integrados por un médico, un enfermero, un trabajador social, un psicólogo, un odontólogo cada dos grupos y un administrativo. Cada grupo tenía la responsabilidad de la atención de mil familias asignadas de acuerdo con la accesibilidad geográfica. Además, las familias beneficiarias de este modelo de atención tenían el gobierno de ese instrumento, formaban un consejo de administración y ejercían el manejo de los recursos económicos. Esto generó una verdadera revolución sanitaria, que no fue tolerada por quienes sólo entienden a la atención de la salud como fin de lucro, y no tuvo otra alternativa que alejarse de su función a sólo tres meses de haberla asumido.

La falta de trabajo sumió a Floreal nuevamente en el empobrecimiento, atenuado por la solidaridad de sus amigos que le brindaron su

consultorio para ejercer y le facilitaron la posibilidad del asesoramiento de obras sociales, como manera de sobrellevar su situación económica. A pesar de todo esto, su voluntad inquebrantable y su espíritu revolucionario se mantuvieron intactos.

Relata Elizabeth, su actual esposa, que Floreal en su vida familiar era un cacique, muy extrovertido y demandante, pero a su vez sumamente afectivo y protector. Que no se lo participara en la organización de actividades en la familia (a la que se dedicaba por entero) era para él un motivo de ofensa.

Los domingos iniciaba la lectura de de todos los diarios a las seis y media de la mañana, porque consideraba que a las diez "ya eran viejos".

Con su formidable capacidad intelectual y compromiso social, su actitud habitual era la de aceptar todos los compromisos que le ofrecían.

Su esposa refiere que debían alquilar - ya que no era propietario - una vivienda espaciosa para poder albergar su cuantiosa biblioteca - el living era todo biblioteca y su lugar de trabajo - y porque siempre crió y hospedó a chicos sin contención social, incorporándolos a su familia como hijos o nietos, ocupándose de darles educación y afecto. Incluso la madre de ellos vivió durante años en su casa sin haber cumplido nunca con funciones de empleada doméstica.

En la vivienda de Villa Urquiza, conocimos al último de ellos: Darío, un joven de 18 años que, luego de haber completado el ciclo primario y el bachillerato especializado en informática en forma acelerada, actualmente está cursando el CBC en Ciencias Económicas y, paralelamente, en el Centro Universitario de Idiomas, el 5° nivel de francés e inglés e inició este año un curso intensivo de italiano. El ejemplo de este chico pone de manifiesto dos cosas: Floreal predicaba con el ejemplo

en su vida personal y familiar y, por otra parte, desmiente muchos conceptos y prejuicios sociales, que relacionan la delincuencia con la pobreza y la marginación, mientras demuestra que niños provenientes de sectores marginales, con amor, buena orientación y recursos para vivir dignamente y tener acceso a la educación, pueden ser tan o más capaces que otros pertenecientes a niveles sociales más favorecidos.

Su actual biblioteca, que cuenta con alrededor de 6.000 volúmenes, será donada en su mayor parte a la Biblioteca Nacional y el resto a la Obra Social de Capitanes y Oficiales de la Marina Mercante y a nuestro Colegio.

Nos cuenta, además, que su primera esposa falleció por un infarto, favorecido por la prolongada angustia que padeció debido a la intensa persecución de la que fue víctima Ferrara en la dictadura.

Nos refiere el Lic. Daniel Clavero, Coordinador del Curso que se desarrolla en el Colegio de Médicos Distrito IV, que en estos años mostraron a Floreal tal cual era. Según su propia definición, un militante social y, en particular de la salud.

En el aula, Floreal no era distinto que en sus otras actividades. Se comprometía con lo que hacía y esperaba un compromiso similar de quien tenía enfrente.

Defensor de una concepción de salud que fundamentalmente es política, en tanto son determinantes para la condición de salud los servicios sanitarios accesibles, el salario, las condiciones de trabajo, vivienda; todos factores que se resuelven a partir de la decisión política de una mayor distribución de la renta, que es política por tanto resulta de la relación de fuerzas vigente en una sociedad. Por eso Floreal siempre decía que entendía la salud como conflicto. Porque en la salud se expresa la lucha por la resolución de los conflictos salariales, y por una mayor participación de la riqueza.

Dueño de una fuerte, fortísima, convicción construida a lo largo de innumerables lecturas cotidianas, primero de los diarios, todos, de lunes a lunes, más las revistas que trataban cuestiones políticas y sociales, para que no se le pasara por alto ningún acontecimiento del país o del mundo; luego de libros de filosofía y ensayos. En sus últimos diez años, más o menos, entre estos dos tipos de lectura, se intercalaron publicaciones a las que accedía a través de internet.

Esto de la lectura constante, abundante, crítica y apasionada, que era parte de su vida de estudio, constituía también la demanda más importante de Floreal para sus alumnos a quienes instaba/exigía permanentemente la lectura. Si uno esperaba "conquistar" al Floreal docente, debía comprometerse en el estudio de alguna problemática, cualquiera sea, mostrar real conocimiento en el tema y desde allí generar una crítica profunda, que inevitablemente debía llegar hasta lo político, el lugar donde se expresan las relaciones de poder, y la razón por la que la salud era conflicto.

Sus convicciones no le impedían respetar, oír y considerar opiniones diferentes, incluso contrarias, siempre que respetaran sus criterios de estar sustentadas en la lectura y la convicción.

Durante estos años, salvo momentos en que su salud no se lo permitió, asistía a todas las clases como oyente y también como participe. En sus intervenciones buscaba estimular por igual a alumnos y expositor a enfrentar las dificultades que percibía en el discurso por medio de preguntas que formulaba en términos de dudas que se le planteaban frente a lo dicho o pedidos de aclaraciones de algunos conceptos, ya fuera porque faltaba claridad conceptual, o bien porque directamente le representaban una contradicción con sus elaboraciones.

Porque otra particularidad de los docentes invitados al curso es que

se trataba de especialistas en sus disciplinas que él respetaba, pero que no necesariamente "eran del palo". La única condición que debían cumplir era la de ser portadores de honestidad en su vida laboral, es decir no estar, o haber estado involucrados en maniobras de corrupción o compromisos económicos con el sector privado. La salud pública para Floreal era un terreno reservado para el sector público, y la única inclusión posible e imprescindible era la de los trabajadores. Jamás los empresarios privados.

Un recurso habitual en sus intervenciones era el relato de alguna anécdota de su vida en la gestión pública, en las obras sociales, o personales. Las mismas siempre apuntaban a marcar un estilo de conducta, el propio, y que seguramente pensaba era el único posible. Este estilo era de profunda intransigencia contra sus principios. Negativa a componendas con proveedores de todo tipo (de componendas y proveedores); privilegiar lo que entendía eran necesidades de la población o los beneficiarios de la obra social en cuestión; y, por último promover la participación de la comunidad en la planificación y gestión de los servicios de salud que constituía uno de los pilares de los ATAMDOS.

Nunca dejó de ser frontal y terminante en sus intervenciones, como lo fue en su vida, a veces casi descalificando para resaltar su indignación o rechazo; contenedor y estimulador para quienes se le acercaban con inquietudes temáticas, siempre ofrecía ayuda bibliográfica, de contactos personales, e incluso invitaba a su casa para poder conversar para informarse más profundamente e intercambiar opiniones.

Por último, fiel a una costumbre que lo pintaba plenamente en su generosidad, brindaba su teléfono y correo electrónico, siempre exigiendo que tomaran nota, diciendo que el estaba disponible desde temprano para cualquier consulta. Como contrapartida, pedía teléfono

nos y correos de todos. Por ese medio les hacía llegar artículos que le parecían interesantes y útiles para su conocimiento y eventualmente les llamaba por teléfono para una amonestación o felicitación según correspondiera por la ausencia a alguna clase o por el trabajo que acababa de corregir.

Estas líneas, que pretenden reflejar la rica personalidad del Prof. Dr. Floreal Ferrara y su ejemplo de

vida en las diferentes facetas de la misma, cumplen con el objetivo de brindarle un homenaje sincero. Lejos está de representar una despedida, ya que dejó una impronta tan fuerte en nosotros, que continuará siendo nuestro tutor ideológico.

Por eso no decimos adiós sino, hasta siempre Maestro, hasta siempre Compañero de tantas luchas, hasta siempre Amigo.

Seguimos construyendo la nueva sede Colegio de Médicos Distrito IV

*Cinco pisos que serán destinados principalmente a los
Cursos Superiores y de Actualización de la ESEM*



Médicos y Comunidad

El programa de televisión del Colegio de Médicos
de la Provincia de Buenos Aires Distrito IV
para los profesionales y toda la comunidad

Salud Ecología Medioambiente



Conducción:

Dr. Omar Maresca

Marcelo De Angelis

Producción: Dr. Omar Maresca



Domingo 21.30 hs. en

Somos Zona Norte

Señal 7 Cablevisión Multicanal

Frecuencia 701 del sistema digital



**Colegio de Médicos de la Provincia de
Buenos Aires Distrito IV**

PREMIO ANUAL 2010

DISCIPLINAS:

Clínica Médica

Tocoginecología

Pediatría

Cirugía

Medicina Social

Bioética

Diagnóstico y Tratamiento por Imágenes

**Podrán presentarse trabajos inéditos
y/o ya presentados en jornadas hospitalarias
Recepción de trabajos hasta el 1/11/2010**

**Otras consultas y reglamento en
www.colmed4.com.ar**

PREMIO \$ 3.000 por cada trabajo premiado

